RESPUESTA A OBSERVACIONES INFORME DE EVALUACIÓN

Medellín, noviembre 05 de 2024

Señores
ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA
La ciudad

Referencia: Subasta Inversa No 196-MDN-COGFM-ESDEG-2024

Yo **ANDREA ZULUAGA AGUIRRE** con cédula de ciudadanía No. **1.036.602.877**, obrando en calidad de Representante Legal del proponente, me permito presentar, en nombre de **ESTRATEGIAS PUNTO APARTE SAS** con **Nit 900965377-7**, damos respuesta a las observaciones del informe de evaluación.

EVALUACIÓN JURÍDICA.

De acuerdo al informe de evaluación nos permitimos adjuntar los siguientes documentos jurídicos:

1. FORMULARIO No. 1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA:

Se requiere corrija el número de proceso en el primer párrafo y numeral 15 ya que dice “181” y el correcto es 196.
Se requiere que diligencie la información solicitada del numeral 4.
Se requiere que diligencia la información solicitada de la cuenta bancaria numeral 19.
Durante el término de traslado del informe de evaluación el oferente no subsanó.

RESPUESTA

Se adjuntan Carta de Presentación diligenciada con las exigencias del pliego definitivo

2. CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES

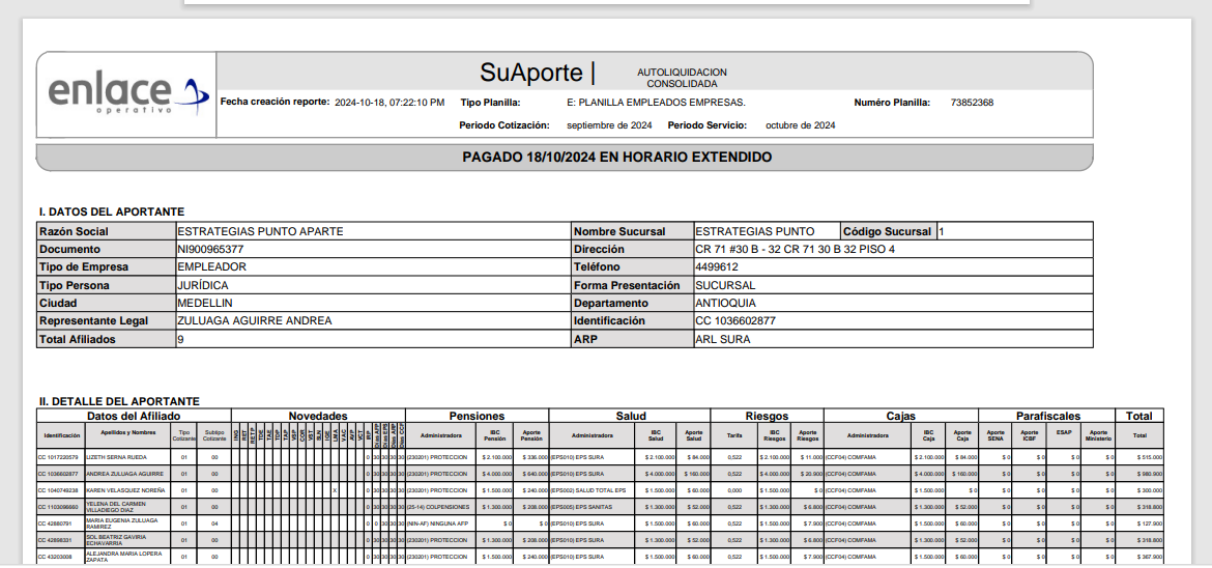
Presenta certificado de aportes parafiscales de fecha 1 de noviembre de 2024: “El Suscrito ALVARO BENITEZ TOBON con cédula de ciudadanía No 7.509.665 y tarjeta profesional No. 5615-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de ESTRATEGIA PUNTO APARTE S.A.S identificada con NIT: 900.965.377-7, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquía, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía certifico bajo la gravedad del juramento el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. ANDREA ZULUAGA

AGUIRRE, identificado con cédula No. 1.036.602.877 en mi condición de representante legal de ESTRATEGIAS PUNTO APARTE SAS, con Nit 900.965.377-7, manifiesto bajo la gravedad del juramento que la empresa ha cumplido con las obligaciones a los sistemas de seguridad social (Salud y Pensiones), ARL, y caja de compensación familiar señaladas en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, y a la fecha se encuentra a Paz y Salvo por estos conceptos."

Allegó planilla de aportes parafiscales de fecha de pago 16 de septiembre de 2024, lo que supera 30 días a la fecha del cierre.

RESPUESTA

Se adjunta Planilla de aportes parafiscales



enlace operativo

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2024-10-18, 07:22:10 PM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 73852368

Periodo Cotización: septiembre de 2024 **Periodo Servicio:** octubre de 2024

PAGADO 18/10/2024 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	ESTRATEGIAS PUNTO APARTE	**Nombre Sucursal**	ESTRATEGIAS PUNTO	**Código Sucursal**	1
Documento	NI900965377	**Dirección**	CR 71 #30 B - 32 CR 71 30 B 32 PISO 4		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	4499612		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	SUCURSAL		
Ciudad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA		
Representante Legal	ZULUAGA AGUIRRE ANDREA	**Identificación**	CC 1036602877		
Total Afiliados	9	**ARP**	ARL SURA		

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante																	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1017220579	LIZETH SERNA RUEDA	01	00																	(230301) PROTECCION	$ 2.100.000	$ 336.000	EPS010) EPS SURA	$ 2.100.000	$ 84.000	0,522	$ 2.100.000	$ 11.000	(CCF04) COMFAMA	$ 2.100.000	$ 84.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 515.000
CC 1036602877	ANDREA ZULUAGA AGUIRRE	01	00																	(230301) PROTECCION	$ 4.000.000	$ 640.000	EPS010) EPS SURA	$ 4.000.000	$ 160.000	0,522	$ 4.000.000	$ 20.900	(CCF04) COMFAMA	$ 4.000.000	$ 160.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 980.900
CC 1040746238	KAREN VELASQUEZ NOREÑA	01	00																	(230301) PROTECCION	$ 1.500.000	$ 240.000	EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.500.000	$ 60.000	0,000	$ 1.500.000	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 1.500.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 300.000
CC 1152096860	YELENA DEL CARMEN VILLADIEGO DIAZ	01	00																	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.300.000	$ 208.000	EPS005) EPS SANITAS	$ 1.300.000	$ 52.000	0,522	$ 1.300.000	$ 6.800	(CCF04) COMFAMA	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 318.800
CC 42880781	MARIA EUGENIA ZULUAGA RAMIREZ	01	04																	(RAI-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	EPS010) EPS SURA	$ 1.500.000	$ 60.000	0,522	$ 1.500.000	$ 7.900	(CCF04) COMFAMA	$ 1.500.000	$ 60.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 127.900
CC 42898301	SOL BEATRIZ GAVIRIA ECHAVARRIA	01	00																	(230301) PROTECCION	$ 1.300.000	$ 208.000	EPS010) EPS SURA	$ 1.300.000	$ 52.000	0,522	$ 1.300.000	$ 6.800	(CCF04) COMFAMA	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 318.800
CC 43203008	ALEJANDRA MARIA LOPERA ZAPATA	01	00																	(230301) PROTECCION	$ 1.500.000	$ 240.000	EPS010) EPS SURA	$ 1.500.000	$ 60.000	0,522	$ 1.500.000	$ 7.900	(CCF04) COMFAMA	$ 1.500.000	$ 60.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 367.900

3. FORMULARIO No. 3 COMPROMISO ANTICORRUPCION

Allegó el formulario No. 3 "Compromiso Anticorrupción" suscrito por el Representante Legal.

Se requiere que allegue el formulario con el número de proceso correcto 196 en los tres primeros párrafos de la cláusula tercera "Consecuencias del incumplimiento" y el correcto es 196.

RESPUESTA

Se adjuntan Formulario No. 3 Compromiso Anticorrupción

4. FORMULARIO No. 10 “PACTO DE INTEGRIDAD”

Allegó el formulario No. 10 “Pacto de Integridad” suscrito por el Representante Legal.

Se requiere que corrija el número de proceso en el primer párrafo ya que dice “181” y el correcto es 196

RESPUESTA

Se adjuntan Formulario No. 10. Pacto de Integridad

5. LIMITACIÓN A MIPYME RESOLUCIÓND DE APERTURA

Tamaño mediana empresa página 9 certificado de Existencia y Representación Legal de fecha 8 de octubre de 2024 Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. Allega RUT

Formulario No. 12 G: se requiere que lo allegue suscrito por el Representante Legal

Se requiere certificado de condición MIPYME suscrito por Revisor Fiscal o Contador Público

RESPUESTA

Se adjuntan Formulario No. 10. Pacto de Integridad

EVALUACIÓN TÉCNICA

1. REQUISITOS RELACIONADOS CON EL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

No Cumple Se Requiere Anexar Certificado Arl

RESPUESTA

1. Se Adjuntan Requisitos Relacionados Con El Sistema De Gestión De La Seguridad Y Salud En El Trabajo

2. CERTIFICACIONES

RESPUESTA

1. Se adjunta Carta de aprovisionamiento donde se evidencia:

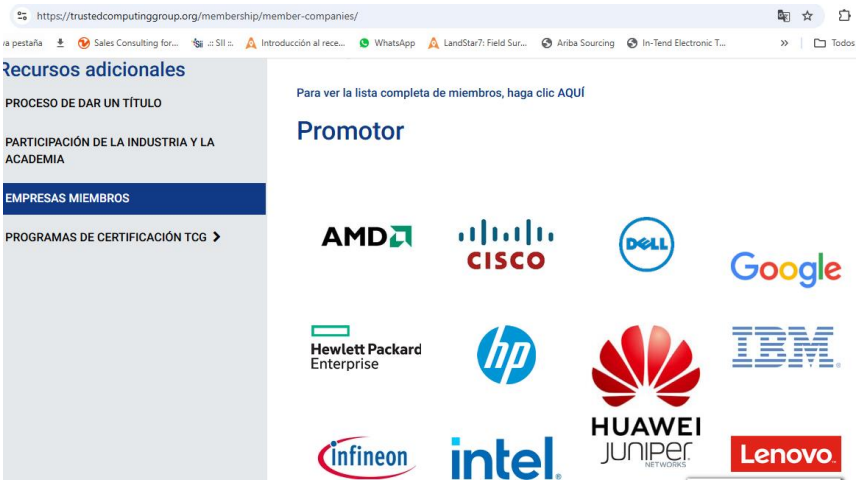
- Los Equipos ofrecidos deben ser de un fabricante con representación legal en Colombia verificables a través del Certificado de cámara de comercio.

- Se anexa documento de Subdistribución autorizado verificable mediante certificación firmada por el representante Legal del Distribuidor autorizado A TRES CLICK S.A.S, para Colombia y Certificado del fabricante donde autoriza al distribuidor.

- Se adjunta manifestación escrita sobre el tipo de garantía y soporte técnico que prestara el oferente y el fabricante.

- EL Fabricante HP es miembro activo a nivel Promoter de la Trusted Computig Group verificable en el siguiente URL

https://trustedcomputinggroup.org/membership/member-companies/



- Se adjunta certificación MIL-STD10H para garantizar la durabilidad y resistencia de los equipos verificable mediante certificación firmada por el representante legal del Distribuidor autorizado en Colombia.

- Los equipos cumplen con la norma Energy Star certificación 8.0 se anexa URL
https://www.energystar.gov/productfinder/product/certified-computers/details/2365624

Atentamente,



(Firma del representante legal del proponente)
Nombre del Proponente: ESTRATEGIAS PUNTO APARTE SAS
NIT: 900.965.377- 7
Representante Legal: ANDREA ZULUAGA AGUIRRE
Cédula Representante Legal: 1.036.602.877
Dirección: CR 71 30 B 32 P 4 – Belén Rosales Medellín
Email: Andrea@epa.la ; estrategamanager2@epa.la
Teléfono celular: 3012830700 - 3103822728